

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANADirección y Administración
Carrera Flores Nº 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de «El Derecho»

Vayamos a los pobres

Con motivo de las fiestas centenarias se ha abierto la mano de algunas instituciones de crédito y la de algunos ricos de nota, y ha dejado caer unos pocos dineros que, seguramente, habrán valido para mitigar de manera momentánea unas pocas angustias del pueblo hambriento; ha habido, pues, un espontáneo socorro tal vez para una centena de menesterosos, y nos place reconocer que esas instituciones y esos afortunados caballeros han procedido bien y son dignos de aplauso, pero ¡cuántos de nuestros pobres han quedado sin socorro; cuántos han sentido despertarse en su aterido corazón el monstruo dormido de la envidia, al ver la suerte de unos pocos beneficiados! Y aún éstos habrán quedado agradecidos, sintiendo la ternura del reconocimiento y la complacencia de la satisfacción? Ojalá sea así, pero lo dudamos, porque el pobre, más que la dádiva material que apenas puede bastarle para un día, espera y pide el beneficio de un acercamiento del rico hacia su miseria, el calor de un consejo, de un aliento y de una compasión para sus andrajos; pide aún más... ¿sabéis lo que pide? La caridad cristiana que le considera como hermano, que baja de las casas como palacios, a los cuartos como calabozos, y ahí derrama la esperanza y el consuelo, juntamente con el mendrugo de pan que, si no ha alcanzado a satisfacer el hambre de los prolongados ayunos, ha sido suficiente para calmar la tendencia afectiva de los corazones desolados. Al pobre, al obrero de nuestras ciudades, sobre todo al qui teño, no le torturan tanto las necesidades de su pobreza, cuanto los desprecios y altanería de la fortuna despótica, que pasa por su lado triunfante y egoísta. Nues

tro obrero no se muere de hambre, pero puede llegar a matar su alma con la envidia; nuestro obrero no pide limosna porque cuenta con su trabajo honrado, pero demanda compasión y afecto porque carece de ternuras en su infancia, en su edad adulta y, sobre todo, en su ancianidad.

De aquí, que él agradece más un aplauso, un consejo, una caricia, que aquellos donativos dados desde la altura sin que siquiera se presente la cara comunicativa del donante. ¡Oristo nos enseñó a favorecer al pobre! Si no seguimos su ejemplo, todo es inútil, y la fría barrera que entre las dos clases existe continuará siempre en el Ecuador, hasta el día, que ojalá esté lejano, en que una de esas dos clases la saltará a sangre y muerte, a manera de las fieras.

Pues, para que esto no suceda, procuremos extender nos los brazos, apretarnos las manos y dar cada uno lo que debe dar, y en toda la forma debida, al otro. Y este sea el mejor fruto que nos dejen las fiestas del Centenario que justamente celebramos. En éstas se empezó dando la dádiva material al descredado, como homenaje a la Patria y a sus héroes; pues, en lo sucesivo désele también el favor moral, como deber de humanidad y como medida preventiva contra los males de esa misma Patria.

Vayamos a los pobres del Ecuador, pero no así como quiera, sino para amarlos y regenerarlos, a la manera como van las Hermanas de la Caridad, los Padres Jesuitas, los H. H. Cristianos y las de más órdenes religiosas e instituciones de matronas quitañas que, para ventura del pueblo, saben llevar con el pedazo de pan un mundo de consuelos.

MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO
Carrera Flores Nº 39.

Abdón Calderón

[De la obra "Cuenca en Pichincha"]

(Continuación)

“El Ejército republicano comandado por el General Sucre descansaba al descenso de la loma, a tiempo que nuestros batidores anunciaron la aproximación de las tropas españolas. Serían las diez de la mañana cuando el que más tarde debía llevar el título de Gran Mariscal de Ayacucho, dió sus órdenes para movilizar el Ejército y salir al encuentro del enemigo. La bizarra División del Perú mandada por el coronel don Andrés de Santacruz [después gran Mariscal del Perú] ocupaba la derecha de nuestra línea de batalla. En el centro, entre otras fuerzas, se encontraba el batallón *Yaguachi*, respaldado por el de *Paya*; y a la izquierda, la columna mandada por el intrépido coronel José M. Córdova [después General], protegida luego por el batallón *Abdón*, último cuerpo que llegó al campo de batalla, cuyas fuerzas estaban a las inmediatas órdenes del valeroso General José Mires.

“Al empezar el combate por el centro, el Teniente Calderón, que mandaba la tercera Compañía del *Yaguachi*, recibió un balazo en el brazo derecho; éste lo inhabilitó para tomar la espada con aquella mano y la tomó con la izquierda y continuó combatiendo con imperturbable serenidad, cuando a pocos momentos recibió otro balazo en aquel brazo, afectándole un tendón y fracturándole el hueso del antebrazo, lo que le obligó a soltar la

espada. Un sargento la recogió del suelo, se la colocó a la vaina en la cintura y le ligó el brazo con un pañuelo colgándose del cuello. El joven guerrero, con el estoico valor de un espartano, siguió a la cabeza de su compañía, y arriescando el combate por la indomable resistencia de los españoles, al forzar su última posición en la falda del cerro, recibió otro balazo en el muslo izquierdo, un poco más arriba de la rodilla, que le desastilló el hueso. Inmediatamente los enemigos empeñaron su reserva, y con esto llegó el instante supremo y decisivo de la batalla. Calderón cargó con su compañía haciendo un esfuerzo superior a su estado desfalleciente, y al alcanzar la victoria, recibió otro balazo en el muslo de la pierna derecha que le rompió completamente el hueso, y lo hizo caer en tierra postrado, exangüe y sin movimiento. Sus soldados le condujeron al campamento en una ruana, lo colocaron sobre unas frazadas en el suelo de la sala de una casita, porque no se encontró cama donde acostarle. Su estado de postración requería auxilios eficaces, para al menos calmar su vorazante sed y darle algún alimento; un amigo se encargó de prestarle aquellos servicios, porque el desdichado joven no podía hacer uso de sus brazos, ni mover las piernas. Como la última herida era mortal y no se prestaba a la amputación, murió al día siguiente”. (Por los documentos anteriores, creemos que el Coronel López ha sufrido una equivocación al asegurar que nuestro héroe murió al siguiente día del combate).

(Continuará)

Programa para las fiestas del Centenario

La acreditada casa «LE GANT ROUGE», tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos favorecedores que en el último vapor le ha llegado un nuevo e incomparable surtido de confecciones, tales como Camisas y ternos interiores de finísimo lino para caballeros; ropa interior lujosísima para damas y particularmente perfumes de la casa «COTY» y varios otros artículos más, especiales para estrenarlos en las próximas fiestas patrias.

Además, nos es grato comunicarles que, desfilando a las innumerables solicitudes que hemos recibido de parte de el 1º del mes entrante, tener abiertos nuestros elegantes locales, hasta las diez de la noche.

A COMPRAR Y A ELEGIR CUANTO ANTES,
BUENO, BONITO Y BARATO.

Chagerben, Zajjia & Cía.

Raza Ibera

Un cántico de muerte y un grito de victoria, se alzó por los confines de América del Sur; y sobre el campo trágico donde surgió tu gloria, cayó un sudario inmenso, de inmenso duelo augur.

¡Oh! que éramos hermanos los vivos y los muertos, los que en la ruda brega lidiamos con ardor; y al reposar la muerte sobre los campos yertos, la historia maldecía nuestro fatal valor.

Mas era que la gloria, la vida y la grandeza de aquella madre España que al mundo dió la ley, cual otro padre Júpiter, por pechos y cabeza brotando estaba príncipes de augusta genteza, cada uno con alientos de coronarse Rey.

Y ardió la lucha homérica por todo un hemisferio y fueron los titanes los cielos a escalar y más afortunados los del griego imperio los solios de sus padres lograron conquistar.

¿Fue justa la contienda? ¿Hubo en la lid mancilla? Bolívar, Arce, Páez ¿son gloria o son baldón? con la nobleza hidalga de un hijo de Castilla yo voy a definirlo: son glorias, glorias son.

Son glorias de la raza, como la causa entera, son glorias de familia porque en la ruda lid cual Boves y Morillo por su real bandera morían por la suya los vástagos del Oid.

Morían y luchaban, luchaban y morían: cayendo y resurgiendo de la devastación, y en la constancia ruda con que a la lid volvían, mostraban unos y otros su estirpe de león.

La causa fue grandiosa, gigantes los alientos, ¡qué importan los detalles pasado el vendaval! minucias del gran cuadro que cuanto más violentos, destacan con «más bríos» el fondo colosal.

Innoble es recordarlo, ni de ellos dará cuenta la estrella del destino, ni el tiempo volador, luchamos como buenos, sin miedo y sin afrenta, batímonos, cual éramos, con brío y con honor.

Y muertos y vencidos ¡oh ilustres vencedores! de gloria coronasteis la estirpe secular, de aquella brava pléyade de reyes y señores, que en triunfo recorrieron los ámbitos del mar.

Hoy duermen en las tumbas aquellos soberanos, los que su sangre os dieron y os dieron libertad sobre esas tumbas álgidas juntemos nuestras manos hagamos de de sus nombres un símbolo de hermanos bandera de «una raza, de un pueblo» y de una edad.

Juntemos los destinos, la vida y la fortuna Ibero-Americanos, volvamos a vivir, sea una nuestra causa cual nuestra sangre es una somos innumerables como nación alguna sumemos energías y es nuestro el porvenir.

JUAN CRESPO ESTEVES.

“LA REINA”

En las casas, los parques y cantinas, lee invita a las niñas más hermosas, “La Reina” principal de aguas gaseosas a saborear sus gotas cristalinas.

Sus esencias son puras y muy finas que producen bebidas muy sabrosas, y al probarlas, se agolfan presurosas las gentes aduciosas y ladinas.

Al tomar esos néctares divinos preparados con gusto y con esmero, se siente reaccionar los intestinos; pues beber y gozar es lo primero que deben hacer hoy los peregrinos, con las aguas gaseosas de Romero.

V 11—15 v.

UN BOHEMIO.

Armonium

en venta

En la Librería Selecta de José M. Ortí, sita en los bajos del Palacio Arzobispal (Carrera de Venezuela) se encuentra de venta un gran armonium de doce registros y de voces muy buenas. Puede servir para algún oratorio o iglesia parroquial.

9—15

La mujer ideal según los japoneses

Los nipones estiman que la mujer ideal, debe ser:

1º Aquella que baja los ojos y se tiñe las mejillas de púrpura, como los arces de otoño, cuando los hombres la dirigen la palabra.

2º La que nunca en ninguna forma contradice a sus padres, hermanos, parientes y amigos.

3º La que, sin ser hermosa tiene un no se qué, que la hace encantadora que arranca suspiros de quienes la contemplan.

4º La que no cuelga su saber de sus narices para exhibirlo.

5º La que nunca deja ver su ira y cuando ríe, no lo hace a carcajadas.

6º La que tiene menor cantidad de vanidad y el espíritu limpio.

7º La que no derrama a cada paso abundantes lágrimas.

8º La que es poco celosa y desconfiada.

9º La que tiene el rostro ovalado, de perfil correcto contorno pleno y miradas que derraman amorosa ternura.

10. La que se viste sin petulancia.

11. La que no pronuncia más de cien palabras por minuto.

12. La que no emplea las horas en arreglarse el peinado.

13. La que prefiere su casa a la calle.

Negocio de suma utilidad

Hará la persona que compare cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están tan contiguas y situadas, la una en la carrera Chimborazo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden verse con el señor don Antonio Cevallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.

Leonidas P. Zurita

Ha trasladado su Gabinete Dental a la carrera Guayaquil N° 33, casa de la señora Ana Ortega de Cabezas, frente a la Botica Universal.

IMPORTANTE

Se necesita un piano de alquiler.—Referencias en esta imprenta.

Petición de aguas

Sr. Alcalde Cantonal segundo:—Deseo adquirir las aguas que conduce el río “Pita” en el punto conocido con el nombre de “Derumbo del Molino Uco”, donde principian los terrenos del fundo San Rafael de propiedad de mi padre doctor Miguel E. Arregui, para establecer en este mismo fundo una maquinaria destinada a producir luz y fuerza.—La cantidad de aguas que necesito para este efecto es la de todo el caudal que el río contiene en ese punto, que será de ciento ochenta molinos más o menos, para devolverlas asimismo íntegramente a su propio cauce antes de la confluencia de este río con el “Guapal” que está a pocas cuadras más abajo.—En el trayecto expresado no hay otros poseedores de aguas de ese río y aun cuando mi padre lo denunció para aprovechar una caída o chorrera que existe en sus propios terrenos, la concesión que a mí se me haga será sin perjuicio de derechos anteriormente adquiridos.—Con estos antecedentes y en uso de la facultad que me conceden los artículos 862 y 935 del Código Civil, así como el 790 y siguientes del de Enjuiciamientos en la misma materia, solicito de usted se digne concederme todas las aguas del río Pita en el mencionado punto “Derumbo del molino Uco”, previa la publicación ordenada por la ley.—Para la fijación de carteles en la parroquia de Sangolquí, que es el lugar a donde pertenecen las aguas que quiero adquirir, se dignará usted comisionar a cualquier de los jueces civiles de la indicada parroquia.—La cuantía del juicio es por su naturaleza indeterminada.—Para las citaciones tengo mi domicilio en la carrera Bolivia número 9.—Luis Enrique Arregui.—Presentado el lunes ocho de mayo de mil novecientos veintidós, a las dos de la tarde. Doy fe.—C. A. Mora E.—C. A. Cobo.—Avilés F.”.—“Quito, mayo nueve de mil novecientos veintidós. Las nueve a. m.—Vistos: La demanda que antecede publíquese durante quince días en el periódico El Derecho que se edita en esta ciudad, y por igual término, fjense carteles en tres de los lugares más públicos de la parroquia de Sangolquí, librándose, para esto, la comisión solicitada.—Carrera Andrade.—Nieto V.—Proveyó y firmó el auto anterior el señor César Carrera Andrade, Alcalde segundo Cantonal, en Quito, a nueve de mayo de mil novecientos veintidós, a las nueve de la mañana.—El Escribano.—Avilés F.”.

En copia.—Quito, mayo 9 de 1922.—El Escribano, Fernando Avilés F.

V 10—15 v.

De Cotacachi

Mayo 17 de 1922.

El Derecho.—Quito.

No es posible pasar en silencio ciertos actos que *honoran* a la actual administración liberal, y por lo mismo vengo ante usted a pedirle se digne dar cabida en las columnas de su muy valiente y prestigioso Diario a los siguientes datos, sobre los cuales van bien claros los puntos en las *íes*.

Por disciplina, por acatamiento al orden superior, el «Centro Cantonal Conservador» como casi todos los miembros del Partido del Orden de este Cantón, esperábamos con ansia el tiempo de elecciones de Representantes al próximo Congreso Nacional; mas, sucede—como siempre—que el domingo primer día de elecciones viene de Ibarra una pequeña escolta de soldados y acaba con los Catastros de las dos parroquias urbanas y de la de Quiroga, dejando burlados de la manera mas desvergonzada los derechos inalienables de los ciudadanos. ¡Veinte hombres sin siquiera *tapar* el vestido y la... cara de soldados dan cosa de mil votos! ¿Quién es la causa de esta burla? ¿Quién carga con esta responsabilidad? Don Luis F. Paredes, don Manuel Morillo, don Abelardo Albuja y demás miembros de las Juntas no Electorales, sino electoras, de El Sagrario, San Francisco y Quiroga; éstos, que no han sabido cumplir sus deberes de ecuatorianos, y que deben ser descalificados del título de ciudadanos patriotas, son los que alardean de liberales honrados, sin caer en la cuenta que por patriotismo se debe sacrificar el mendrugo de pan al bien de la Nación, siquiera al bien de este pobre pueblo, víctima largo tiempo de Autoridades sin escrúpulos que no buscan sino el medro personal.

Bien sabemos que todo esto constituye prenda para una gran recomendación ante el Gobierno, pero, que sepa toda la Nación de que hombres se vale éste para la suplantación del sufragio.

Es imposible, señor Director, intentar, por lo menos, el cumplimiento de un deber

ciudadano, porque, cuando uno menos lo piensa, se ha quedado sin el derecho de sufragar porque el soldado que es el único elector ha sufragado por todos. De una vez que se consumen los hechos, que el próximo Congreso que seguramente va a ser de la única confianza del doctor Tamayo derogue la Ley de Elecciones tan burlada, tan pisoteada por los mismos que la dictaron, y en su lugar invista al Ejecutivo de facultades para hacer El sólo la elección. Ya no hay esperanzas de la evolución tan cantada por otros....!

En otra ocasión me permitiré comunicar a Ud. las *evoluciones* del Consejo Municipal.

Corresponsal ocasional.

Petición de aguas y renovación de plazo

Señor Alcalde Cantonal segundo. —Por auto expedido el ocho de mayo de mil novecientos diez y nueve e inserto el quince del mismo mes y año, se me adjudicó todas las aguas del río Pita denominado «Chorrera Yunguilla» que se halla en mi fundo «San Rafael», perteneciente a la parroquia de Sangolquí, según todo consta de juicio contradictorio seguido en la Escribanía del señor don Fernando Avilés F.—Esas aguas las solicité para establecer en el mismo fundo

una maquinaria destinada a producir fuerza eléctrica y de modo que, tomadas pocas cuerdas antes de la chorrera «Yunguilla», recorran ese trayecto por los terrenos de mi fundo para volver luego íntegramente a su mismo cauce.—Desde cuando adquirí las aguas vengo efectuando trabajos previos y de mucha consideración como indispensables para llegar a establecer la planta hidro-eléctrica: tales como, importantes estudios técnicos hechos por ingenieros competentes, negociaciones iniciadas para llevar a término la empresa, construcción de caminos para el transporte de maquinarias caminos sin los cuales era impracticable la construcción de la obra hidráulica, y otros que no creo necesario enumerarlos.—Como ahora que estoy ya en condiciones de explotar la caída de aguas que se me adjudicó por los medios y con los requisitos legales va cerca de cumplirse el plazo de tres años señalados por la ley para la realización de la obra o industria a cuyo efecto me fueron concedidas esas aguas, pido a usted, de conformidad con el Art. 799 inciso segundo del Código de Enjuiciamientos civiles, se digne renovar por esta primera vez dicho plazo para la instalación de la planta eléctrica.—En el caso de esta mi solicitud no se trata de discutir nuevos derechos que están resueltos, sino de conservar vigente mi concesión, ni en el trayecto que desviare las aguas de su cauce hay otros poseedores de ellas; por tanto dígasele a usted ordenar se hagan las publicaciones prevenidas en el Art. 791 del Código antes citado, comisionando para la fijación de los carteles a cualquiera de los jueces civiles de la parroquia de Sangolquí,

lugar a donde pertenecen las aguas, y concederme en definitiva la renovación del plazo por el término de tres años señalados por la ley, teniendo, además, en cuenta que ni era posible realizar una obra de la magnitud y dificultades de las de esta clase en el corto tiempo de tres años sin caminos ni estudios previos.—La cuantía de esta acción es indeterminada.—Mi domicilio para las notificaciones lo fijo en mi casa de habitación, carrera Bolivia N° 9.—Dígnese usted proveer como solicito por ser de justicia.—Miguel E. Arregui.—Presentado el viernes cinco de Mayo de mil novecientos veintidós, a las diez del día. Doy fe.—C. A. Mora E.—Miranda.—Avilés F'—Quito, a seis de Mayo de 1922; las doce del día.—Vistos: De acuerdo con lo prescrito en el inciso segundo del artículo setecientos noventa y nueve del Código de Enjuiciamientos en material civil, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo setecientos noventa y uno del Código citado, se ordena que se publique por quince días, la solicitud que antecede en el periódico «El Derecho» que se edita en esta ciudad; y que se fijen durante el mismo término los carteles que previene el último de los artículos citados, en la parroquia de Sangolquí.—Para la fijación de los carteles se comisiona a cualquiera de los jueces civiles de dicha parroquia.—Carrera Andrade.—Salazar'—Proveyó y firmó el auto anterior el señor César Carrera Andrade, Alcalde de segundo Cantonal, en Quito a seis de mayo de mil novecientos veintidós, a las dos de la tarde.—El Escribano, Avilés F'.

Es copia. Quito, mayo 12 de 1922. El Escribano, Fernando Avilés F.

XXVIII PRÓLOGO

Prácticas del nunca bien reído Calatayud.

Pero, puesto que las corrientes de la novela contemporánea van por lo liso y llano, y apenas si se le pide al novelista más que verdad en los tipos, lógica en el proceso de las pasiones y ceñimiento en el modo de dialogar sus personajes, atrevome a calificar estas Memorias de novela a la usanza de las que hoy se escriben, augurándoles desde ahora, si no un éxito que atolondre por lo universal y ruidoso, tampoco un desdén que hiele, ni una repulsa que descorazone.

Y lo que dicen los almanaques: Dios sobre todo.

PASCUAL DE HARO

Notario de Hondonada.

PRÓLOGO

XXV

de mis memorias, lo que pudiéramos llamar *la rumia de las calabazas*, crea usted que mientras más la leo, me parece más insoportable. ¿Suprimirla? no puede ser, porque entonces nos quedamos sin los prenotandos del proceso pasional; mejor no publicar el libro, que desmancarlo.

Por todo lo cual yo no me atrevo a aconsejar a los lectores que no se desesperen; si tardan en interesarse con la lectura. Ya llegará la hora de que el libro se les pegue a las manos como el otro que dice y no acierten a soltarlo hasta que se hayan bebido la última página.

Ni sean tan desasosegados, vehementes y curiosos, que se vayan al final, a las primeras de cambio. Leer de esa manera es dar la puntilla al toro, sin hacerlo salir del chiquero; comer los postres, saborear el café y fumarse el

Programa

de los festejos con que la Municipalidad de Quito celebra el Primer Centenario de la Batalla de Pichincha

DIA 20

Obsequios pecuniarios:

500 sucres a los presos de la Cárcel; 500 a los lazarenos de Pífo; 500 al Batallón José Mejía; dos mil sucres a la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, para el desarrollo de su Programa especial de festejos; un mil al Comité Ejecutivo de la Exposición de Artes e Industrias, para premios de la clase obrera que concurre con sus trabajos a ella; y un mil quinientos a la Liga deportiva, para los gastos que demande la permanencia del Team que viene de Guayaquil a tomar parte en el Campeonato Regional de Football.

A las 7 y 30 p. m.—Banquete al Poder Ejecutivo, Cuerpo Diplomático y Consular y a los Representantes de las Municipalidades de la República. Hará el ofrecimiento el Presidente del Concejo señor Coronel don Juan Manuel Lasso.

DIA 21

9 a. m.—Las Escuelas Municipales tomarán parte en el desfile de los Establecimientos de enseñanza primaria de la Capital, según lo previsto en el Programa General de Festejos.

DIA 22

11 y 30 a. m.—Obsequios a los niños de las Escuelas Municipales, en sus propios locales, por las respectivas comisiones.

2 y 30 p. m.—Concurso de juego de pelota de caucho, en el Parque de Mayo. El Municipio costeará la permanencia de los jugadores, sus uniformes y adjudicará un premio de quinientos sucres al partido vencedor, a juicio del respectivo jurado.

3 p. m.—Concurso de bandas populares en el mismo Parque. Se adjudicará un premio de mil sucres a la mejor banda, a juicio del jurado.

DIA 23

El Concejo concurrirá a la inauguración de la Avenida 24 de Mayo, del Parque de Mayo y a la colocación, por el Gremio de Joyeros, de una placa en la urna cineraria del Mariscal Antonio José de Sucre, según lo acordado en el Programa General.

Crónica

Cambio de Oficina

El doctor Manuel Granizo D. trasladó su despacho de abogado a la Carrera Flores N° 39, Redacción de El Derecho, en donde atenderá a sus clientes.

Quito, mayo 15 de 1922.

Debate militar universitario

Sentimos no disponer del espacio suficiente para tratar del importante torneo histórico que tuvo efecto ayer en el Teatro Sucre de esta ciudad, el que constituyó un éxito para los jóvenes debatientes. En el próximo número nos ocuparemos detenidamente sobre el particular.

Gimnasia escolar

Sin lugar a duda, este número será uno de los mejores del Programa de nuestras fiestas patrias; pues a los ejercicios de gimnasia

que se desarrollaron ayer en el Parque Mayo (el Ejido) asistieron casi todas las Escuelas fiscales y particulares de esta Capital, desfilando todas ellas con singular uniformidad y destreza. Los niños fueron merecidamente ovacionados por la numerosa concurrencia que asistió a dar mayor realce al acto, la que, una vez terminado éste, se retiró gratamente impresionada de ese lugar.

Valiosa pieza literaria

Hemos sido honrados con el envío de la hermosa Alocución y Auto Arzobispal que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Manuel María Pólit Laso, dirige a los católicos del Ecuador, con motivo del Primer Centenario de la Batalla de Pichincha, en recuerdo del Mariscal don Antonio José de Sucre.

Homenajes al Centenario

Señor Director de El Derecho El Círculo "La Salle" tiene a honra invitar a usted a la representación del Acto Dramático "Independencia" que tendrá lugar el día Lunes 22 de Mayo a las 2 p. m. en el Teatro Royal Edén.

Quito, 18 de mayo de 1922.

El Presidente, Alfonso Rodríguez S.—El Secretario, Pedro M. Dueñas, G.

"INDEPENDENCIA"

Drama histórico nacional en 3 cuadros que se estrenará con motivo de las grandes fiestas Patrias. Obra original y en verso del Sr. Carlos J. Albornoz Presidente del Centro Popular "Garofía Moreno," Socio Honorario del Círculo "La Salle" y representado por el Curso de Declamación del Círculo, quienes tienen a honra dedicarlo al Ejército que hace la guar-

nición en esta plaza y a la Prensa capitalina, como a dignos herederos del valor y patriotismo de nuestros héroes legendarios.

Quito a 19, de mayo de 1922.
—Señor Director de El Derecho.
Presente.

Señor:

El Gremio de Albañiles tiene a alto honor de invitar a Ud. a la bendición de su pabellón que se verificará el día domingo, 21 del presente, a las diez a. m., en la Capilla Mayor de esta ciudad.

El Gremio anticipa a Ud. sus agradecimientos por su asistencia, que conceptúa como señalado favor.

Unión y Paz.

El Presidente, Marcelino Chango.

Turno de boticas

Inglésa, carrera Guayaquil.
Central, Plaza del Teatro.
Parisiense, carrera Garofía Moreno.
Nacional, Plaza de San Francisco.

Social

En el tren de ayer llegaron a esta Capital los Delegados, por los estudiantes de las universidades de la República, a los festejos del glorioso Centenario de la Batalla de Pichincha.

Presentámosles nuestro atento saludo de bienvenida a los simpáticos jóvenes Delegados, y les deseamos días muy placenteros en esta ciudad.

—En el tren directo de Guayaquil llegaron el señor don Luis Vernaza con su familia y el señor Juan Vallarino.

—De Ambato vino nuestro respetado amigo y correligionario señor doctor Roberto Sierra. Le saludamos afectuosamente.

—Procedente de Guayaquil llegó ayer el señor don J. Federico Intriago.

—Partió a Alemania el joven Manuel Palacios V.

—Procedentes del Norte se encuentran en esta ciudad los señores Iván Endara, Roberto Grijalva, doctores Alejandro Almeida Terán y Victoriano Caicedo, Rafael Cabrera y P. Celestino Durán.

—Contrajeron matrimonio eclesiástico en la ciudad de Cuenca el señor Coronel R. Puente con la señorita Hortencia Peralta.

—Magnífico resultó el Banquete que el Concejo Municipal de Quito ofreció anoche, en sus propios salones, al Poder Ejecutivo, Cuerpo Diplomático y Consular y a los Representantes de las Municipalidades de la República. El ofrecimiento lo hizo, en términos muy felices, el Presidente del Concejo señor Coronel don Juan Manuel Lasso A.

La concurrencia fue numerosa y selecta; el decorado de los salones había sido arreglado con lujo y esplendor; y por fin una escogida orquesta amenizó el acto con piezas bien escogidas y mejor ejecutadas.

XXVI PRÓLOGO

habano, antes de servirse la sopa; ponerse el frac antes que la camisa y calzarse las botas antes que los calcetines. Leer una novela equivale a hacer un viaje de recreo: no seamos como el baturro, que en la estación ferroviaria de su pueblo, pedía en la ventanilla del despacho de billetes uno para *viceversa*. Poquito a poco se va lejos. El amanecer no fuera tan hermoso, si no le precedieran las sombras de la noche.

Pero volvamos a las meticulosidades del autor. Javier, que es más caballero que los de la tabla redonda, se encuentra con que prometió solemnemente, en el último tercio del libro, a un personaje de los que en él figuran, no revelar a nadie una cosa que estas memorias vienen a revelar. Pero como el interesado ha dado su aquiescencia para la publicación, porque

PRÓLOGO XXVII

el vernos en letras de molde y sonar es cosa que nos gusta a todos, no sé a qué vengan ahora los resquemores del autor, que hasta ha querido suprimir las escenas en que dicha persona desempeña papel. Gracias a que se lo he quitado de la cabeza y el libro verá la luz en toda su integridad.

Otro de los reparos que tiene el autor es la sencillez de la trama de su libro. ¿Qué remedio?—le he dicho—¿qué remedio, si no te ha pasado más?

El que quiera aturrullarse con portentos y maravillas, sorpresas y quita-hipos, provease de la historia de Antífates, Rey de los Lestrignos, o de la de Scila y Caribdis; el Asno de Apuleyo, o las Metamorfosis de Ovidio; y, mejor que de todo eso, hágase de un ejemplar del Eute Dilucidado o de las Doctrinas